



RECULL DE PREMSA

12/12/2014



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

 **accesso**

ÍNDICE

PRENSA

2

INTERNET

26



PRENSA

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

COL·LEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
12/12/14	LA UE URGE A RAJOY A APROBAR YA LA PARALIZADA LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES / HERALDO DE ARAGON	6	1

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
12/12/14	LOS EDITORES PIDEN LA INTERVENCIÓN DE LA UE Y EL GOBIERNO ANTE EL CIERRE DE GOOGLE NEWS / ABC (EDICION NACIONAL)	8	2
12/12/14	GOOGLE ECHA DE SU WEB DE NOTICIAS A LOS MEDIOS INFORMATIVOS ESPAÑOLES / EL PAIS (EDICION NACIONAL)	10	1
12/12/14	PIEZAS COMPLEMENTARIAS, EDITORIAL / EL PAIS (EDICION NACIONAL)	11	1
12/12/14	«HAY APOYOS SORPRENDENTES E INEXPLICABLES». Rajoy insinúa que algunas televisiones dan excesiva cobertura mediática a Podemos / EL MUNDO (EDICION NACIONAL)	12	1
12/12/14	CANDADO A GOOGLE NEWS EN ESPAÑA / EL MUNDO (EDICION NACIONAL)	13	1
12/12/14	AEDE, ABIERTA AL DIÁLOGO / EL MUNDO (ED. CATALUNYA)	14	1
12/12/14	GOOGLE NO PUEDE OBSTACULIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN INTERNET, EDITORIAL / EL MUNDO (EDICION NACIONAL)	15	1
12/12/14	LA ZARZUELA GASTA 62.000 EUROS EN ANALIZAR COMENTARIOS EN REDES SOCIALES Y WEBS / EL PAIS (EDICION NACIONAL)	16	1
12/12/14	GOOGLE ANUNCIA QUE TANCA EL SERVEI DE NOTÍCIES A ESPANYA / LA VANGUARDIA (ED. CATALA)	17	1
12/12/14	EL PERIODISMO, EN EL SUTIL BORDE DE LA CENSURA / LA RAZON	18	1
12/12/14	GOOGLE REPLICA A LA LLEI ESPANYOLA TANCANT EL SERVEI DE NOTÍCIES / EL PERIODICO CAT(ED. CAT)	19	1
12/12/14	GOOGLE NEWS DESAPAREIX A ESPANYA A PARTIR DE DIMARTS / ARA	20	1
12/12/14	EL CINEASTA GIRONÍ PERE PUIGBERT GUANYA EL PREMI G! DEL PATRONAT ALTRES GUARDONS SÓN PER A UNA PERIODISTA AMERICANA O UNA GUIA DIGITAL PUBLICADA AL DIARI «THE TELEGRAPH» / DIARI DE GIRONA	21	1
12/12/14	UN ARTICLE DE L'«ARA DIUMENGE», PREMI PERIODISME JOVE 2014 / ARA	22	1

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
12/12/14	AUTOCONTROL AVALA L'ANUNCI QUE MOSTRA UN PETÓ GAI / EL PERIODICO CAT(ED. CAT)	23	1
12/12/14	'LA MAÑANA DE LA 1': VINT ACOMIADATS / EL PUNT AVUI	24	1
12/12/14	SANCIÓ A MEDIASET (TELE 5) PER EXCÉS D'ANUNCIS / EL PUNT AVUI	25	1



COL·LEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya



La UE urge a Rajoy a aprobar ya la paralizada Ley de Servicios Profesionales

Los 'hombres de negro' de la Comisión y del BCE critican la reforma fiscal, que consideran una «oportunidad perdida»

BRUSELAS. España es la potencia de la eurozona que más crece y continuará haciéndolo hasta el ejercicio 2016. De apestado, a ejemplo a seguir. Así es Europa. Pero una cosa es el discurso político y otra muy diferente escuchar a los técnicos, los llamados 'hombres de negro' de la Comisión Europea y del Banco Central que visitaron España la segunda semana octubre para revisar sus cuentas. Un informe de 48 páginas publicado ayer y que pronuncia 93 veces la palabra «reforma».

Piden más en el mercado laboral, en el modelo fiscal... No hay tregua.

Porque España está a la cabeza del crecimiento pero sigue bajo la estricta vigilancia de Bruselas como consecuencia del rescate financiero que pidió a mediados de 2012. De hecho, lo estará hasta 2026, hasta que devuelva al menos el 75% de los 41.300 millones recibidos hace más de dos años de sus socios del euro.

La Comisión y el BCE vuelven a repetir como un mantra los que, a su juicio, son los 'males' de la economía española y entre las grandes medidas a impulsar, la mayoría confluyen en un área: la laboral, el verdadero talón de Aquiles de un país aún con una tasa de paro del 24%. Se tocan varios frentes de manera más que

crítica. Se dice, por ejemplo, que «la aplicación de medidas para hacer más eficaces» las políticas activas de empleo solo se está haciendo «gradualmente», o que «no hay nuevas reformas previstas para hacer frente al alto grado de dualidad en el mercado laboral».

Otro de los clásicos es la reforma de los servicios profesionales, una de las exigencias de Bruselas sobre las que el Gobierno de Mariano Rajoy se está haciendo el remolón. «El proyecto de ley debe presentarse pronto –el anteproyecto es de... ¡agosto de 2013! y desde entonces apenas se ha sabido del mismo– para poder ser aprobado antes del fin de la legislatura. Al mismo tiempo, es importante mantener el nivel de ambición», insiste. ¿Y cómo? Redu-

ciendo el número de profesiones en las que es obligatorio colegiarse y asegurando de que las cuotas de estos colegios profesionales no generan barreras a la competencia.

Penalización al trabajo

Pero para clásicos, el de la fiscalidad. Como ya hicieron en su reciente valoración del proyecto de presupuestos de 2015, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo critican que la reforma tributaria «no es tan amplia o ambiciosa como podía haber sido, ya que sólo se centra en recortes en el IRPF y el Impuesto de Sociedades».

No solo eso. Los técnicos de las instituciones europeas llegan a manifestar que «es una oportunidad parcialmente perdida para reducir de manera sostenible la carga impositiva al trabajo», aunque en favor de una mayor penalización al consumo o a la propiedad en el país.

ADOLFO LORENTE



PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS





Los editores piden la intervención de la UE y el Gobierno ante el cierre de Google News

► El gigante de internet anuncia que clausurará su agregador de noticias el próximo martes porque se niega a pagar la compensación por el uso de los contenidos informativos

MANUEL TRILLO
MADRID

Dos semanas antes de la entrada en vigor de la Ley de Propiedad Intelectual el próximo 1 de enero, la compañía Google cerrará este martes día 16 su agregador de noticias en España y retirará a los editores españoles de los 70 servicios de Google News en todo el mundo. El gigante de internet toma esta decisión al negarse a pagar a los editores la compensación prevista en la nueva ley por la difusión de sus contenidos a través de este tipo de servicios.

Google, que no ha esperado a negociar con los editores cómo se articulará esa compensación, justifica el cierre en que su agregador de noticias «es un servicio que no genera ingresos», de manera que «este nuevo enfoque resulta sencillamente insostenible», asegura el responsable mundial de Google News, Richard Gingras, en una entrada en el blog oficial de Google España.

Los editores de prensa advirtieron ayer en un comunicado que la medida anunciada por Google «no equivale al cierre de un servicio más, dada su posición dominante en el mercado» y que «tendrá sin duda un impacto negativo en los ciudadanos y las empresas españolas». Por ello, la Asociación de Editores de Periódicos Españoles (AEDE) reclamó a través de un comunicado «la intervención de las autoridades españolas y comunitarias, y de las autoridades de la competencia, para proteger de manera eficaz los derechos de los ciudadanos y de las empresas», si bien precisa que «el alcance real de la decisión sólo podrá ser valorado por AEDE cuando se

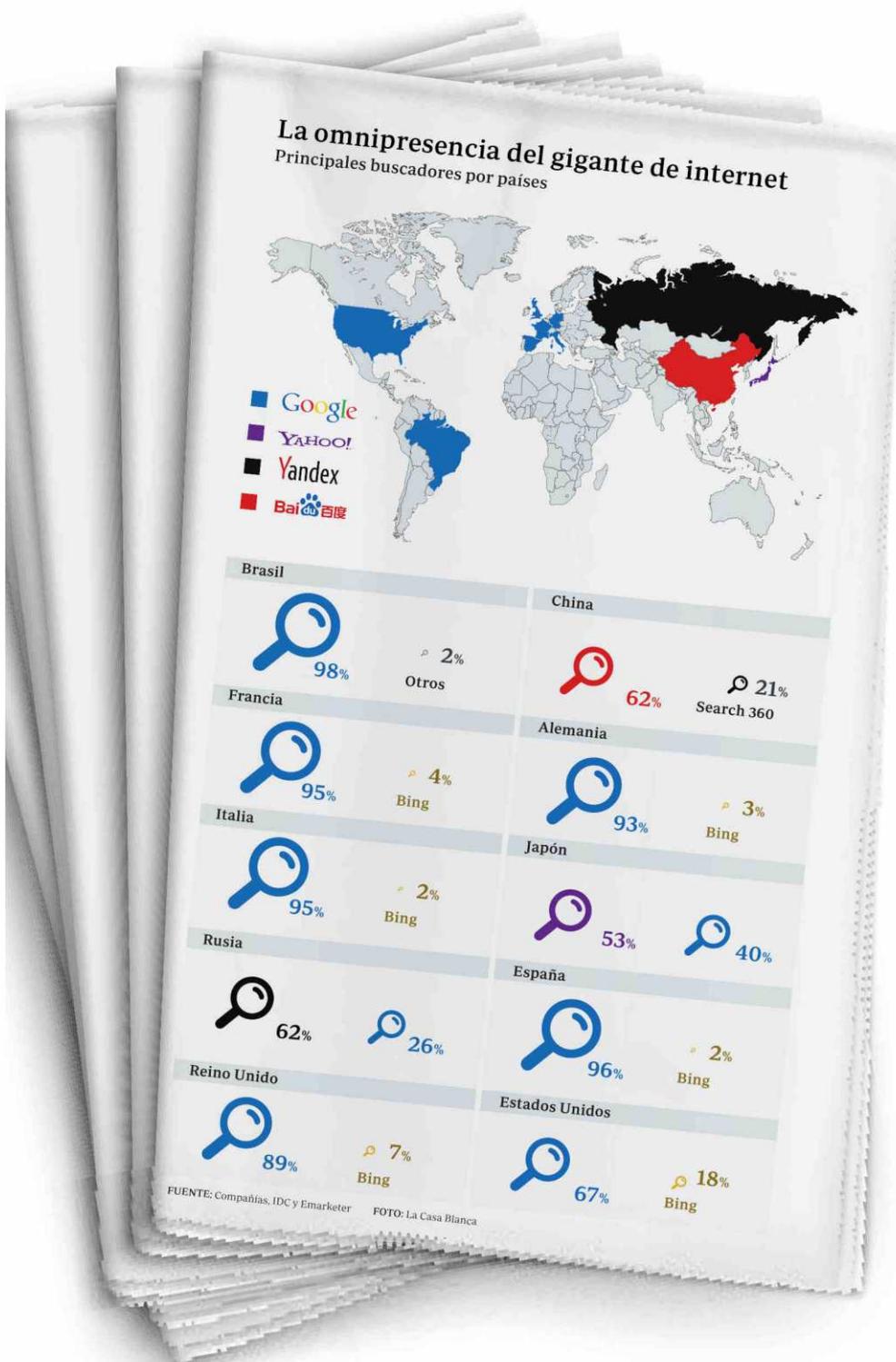
Menos peso de la información de calidad

¿Por qué Google cierra su agregador de noticias?

Se niega a abonar a los editores la compensación que fija la ley de forma obligatoria por el uso de sus contenidos. Google dice que este servicio no tiene ingresos y que es inviable con esa compensación.

¿En qué consiste la compensación a los editores?

Este derecho será irrenunciable y se hará efectivo a través de las





conozca la forma concreta bajo la cual será llevada a cabo».

Los editores recuerdan que Google controla en España casi la totalidad de las búsquedas en el mercado y «constituye la auténtica puerta de acceso a internet». Se trata, indican, de una posición alcanzada «a través de mecanismos de innovación tecnológica continua y cuyo valor los editores españoles siempre han reconocido, tal y como pone de manifiesto la firma por parte de los principales editores del acuerdo para comercializar una parte significativa de su publicidad en Internet en la plataforma PMP operada bajo tecnología de Google, «beneficioso para los editores y también para Google».

AEDE asegura que «siempre ha mantenido, y lo seguirá haciendo, el interés de negociar con Google acuerdos que sean beneficiosos para ambas partes en distintos ámbitos, en concreto, en lo relacionado con la aplicación de la nueva Ley de Propiedad Intelectual española». Confía por ello en que «la actual situación pueda encauzarse en beneficio de ambas partes».

La portavoz de Google para España y Portugal reafirmó ayer, en declaraciones a ABC, que «el cierre de news.google.es será el 16 de diciembre», puesto que «la ley ya ha sido aprobada con el derecho de irrenunciabilidad» en su articulado.

Wert: «No habrá que pagar»

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, afirmó ayer a los periodistas en el Congreso que este cierre es una «decisión empresarial» con la que Google «se ha adelantado» al desarrollo reglamentario de la ley, que marcará la forma de negociar esa compensación entre los agregadores de noticias y los medios. Según Wert, solo si no hay acuerdo se recurrirá al mecanismo de fijación de precios establecido en la ley a través de la Comisión de la Propiedad Intelectual. En ningún caso, garantizó, los usuarios deberán pagar por utilizar los servicios de agregación ni se verán privados de información.

Medios alemanes quieren que Merkel aplique el modelo español

► «La ley española es clara y no tiene las flaquezas de la norma alemana», aseguran los editores germanos

ABC
MADRID

La nueva ley española, con la inclusión de una compensación para los editores por el uso de sus contenidos, podría sentar un precedente para otros países. Editores de medios de comunicación alemanes pidieron ayer mismo al Gobierno de Angela Merkel que endurezca la ley germana de propiedad intelectual para defender los contenidos frente a Google siguiendo el modelo de España.

Para el editor de Reutlinger, Valdo Lehari Jr., que es también vicepresidente de la Asociación Europea de Editores de Periódicos (ENPA), la norma española es «clara» y «no tiene las flaquezas de la ley alemana de protección de la propiedad intelectual de editores de prensa», aseguró. Lehari opina que la decisión de Google de cerrar su agrega-

dor en España cuando entre en vigor la nueva ley el 1 de enero es una muestra de que «la nueva legislación española es eficaz». También Alemania aprobó una norma para regular el uso que Google News hace de los contenidos elaborados por diarios y revistas. La disputa sigue abierta, aunque los editores permitieron por ahora que el buscador mostrara sus noticias de forma gratuita. Así, mientras la legislación española la protege desde la primera palabra

de un texto, la alemana «permite el uso gratuito de palabras aisladas y fragmentos breves de uso». Además, los editores españoles están obligados a exigir a Google el pago de una tasa, mientras que los alemanes pueden renunciar al cobro.

La decisión de Google de cerrar su servicio Google Noticias en España se toma desde una posición de absoluta hegemonía en las búsquedas de internet. El gigante norteamericano controla un 96% de las búsquedas en nuestro país.

En la UE hay abierto un expediente por abuso de posición dominante. La comisaria de Competencia, Margrethe Vestager, anunció ayer que está recabando nueva información sobre el caso Google y que en las próximas dos semanas se reunirá con las compañías que han denunciado al gigante estadounidense.

El gran negocio de Google es la publicidad online que inserta a través de su buscador. Actualmente el gigante de internet controla el 31% de los ingresos y está a mucha distancia de sus más directos competidores, Facebook, con un 7,79%; Microsoft, con el 2,54%, y Yahoo, que capta el 2,52%, según datos de 2014.



entidades de gestión de los derechos de propiedad intelectual. El reglamento de la ley fijará la forma de negociar la compensación entre editores y agregadores.

¿Desaparecerán las noticias de Google?

No. Lo que se cierra es su agregador de noticias, Google News, pero las noticias se podrán seguir encontrando a través de su buscador orgánico, de contenidos generales.

¿En qué afectará al usuario el cierre de Google News?

Según la compañía, el buscador «funcionará como siempre para los usuarios». Sin embargo, ahora

aparece en las primeras posiciones una ventana que bebe directamente de Google News, mientras que con el cierre solo «ofrecerá resultados sobre la búsqueda realizada en función de las palabras clave introducidas en el buscador», de modo que «en los resultados puede o no haber noticias», explica Google.

¿En qué afectará a los editores de prensa?

Aunque la consulta directa de news.google.es es escasa, las noticias de los medios pueden perder posiciones en el buscador general al desaparecer la ventana de Google News y porque el Google prima los contenidos de sus propios servicios.

Facturación por publicidad on-line

% sobre el total del gasto anual en publicidad on-line



En millones de euros



Google echa de su web de noticias a los medios informativos españoles

La compañía clausura Google News para no pagar la tasa exigida por agregar contenidos de prensa ● El servicio tiene 385.000 usuarios únicos cada mes

M. MARÍN / R. G. GÓMEZ
Madrid

Google expulsará de su plataforma de noticias Google News a todos los medios de comunicación españoles a partir del próximo martes, 16 de diciembre, en respuesta a la nueva Ley de Propiedad Intelectual que, desde del 1 de enero, obligará a los agregadores a pagar a los editores una tasa por cada información indexada. Los contenidos de prensa —lo mismo generalista que especializada— podrán leerse a través del buscador. Lo que no se podrá es acceder a ellos a través de Google News, que funciona en más de 70 países y aporta 10.000 millones de clics a los editores de todo el mundo, según la compañía. La edición española del rastreador de noticias, la primera que la empresa californiana cerrará en el mundo, tiene 385.000 usuarios únicos al mes, sin incluir los accesos desde dispositivos móviles.

"Lamentablemente, como consecuencia de la nueva ley española de propiedad intelectual, en breve tendremos que cerrar Google Noticias en España", anunció el miércoles en su blog Richard Gingras, responsable de Google News. "Dado que es un servicio que no genera ingresos (no mostramos publicidad en el sitio web), este nuevo enfoque resulta sencillamente insostenible".

El artículo de la polémica, el 32.2 —incluido por sorpresa en la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada el 30 de octubre solo con los votos del PP— introdujo la llamada *tasa Google* que establece el "derecho irrenunciable" de los editores a recibir una "compensación equitativa" de los agregadores—también Flidboard, Yahoo, Menéame...— que reseñan sus contenidos.

Esa "compensación equitativa", también conocida como *canon AEDE* (por la Asociación de Editores de Diarios Españoles que la propuso), entra en vigor en 2015, pero ni los editores, ni los agregadores, ni tampoco las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual que deben hacerla efectiva, saben aún nada de su cuantía. Según el Ministerio de Cultura, el desarrollo reglamentario llevará seis meses y solo después se abrirá la negociación entre las partes para determinar el importe por noticia indexada.

¿Y si no llegan a un acuerdo? Entonces se recurrirá al mecanismo de fijación de precios establecido en la ley a través de la Comisión de la Propiedad Intelectual, según explicó ayer el ministro de Educación, José Ignacio Wert. El cobro se hará, en todo caso, con efecto retroactivo. Google "se ha adelantado" al desarrollo reglamentario, dijo Wert, quien defendió que esta reforma va en la línea de lo que busca la Unión Europea. Google, por el momento, se nie-

ga en redondo a pagar ni mucho ni poco por agregar informaciones de medios y rechaza cualquier opción de llegar a un acuerdo que no pase por la retirada de la tasa. "No hay posibilidad de negociación porque la ley está aprobada. Si se modificara, estaríamos dispuestos a hablar, pero el 16 de diciembre se dejarán de incluir las noticias de medios españoles", dijo una portavoz de la compañía. Desde entonces, cuando el usuario teclee *news.google*, es se le redirigirá a "un centro de ayuda donde se le explicará por qué se ha decidido cerrar".

La decisión de Google News ha sorprendido a los editores españoles que aseguran que durante dos años —el periodo de tramitación de la ley— han estado dispuestos a sentarse a negociar con el gigante tecnológico. Y siguen

estándolo. En un comunicado, manifestaron ayer su voluntad de llegar a acuerdos "que sean beneficiosos para ambas partes". Eso sí, "dada la posición de dominio de Google", requirieron "la intervención de las autoridades españolas y comunitarias, y de las au-

La empresa anuncia que hará efectiva la medida el próximo martes

Los editores apelan a un pacto y piden que intervenga el Gobierno

toridades de la competencia, para proteger de manera eficaz los derechos de los ciudadanos y de las empresas". "No tenemos nada en contra de Google. Al contrario, el buscador es una herramienta muy potente y nos da muchas visitas, pero ignoramos cómo va a afectar esta decisión", afirmó ayer José Gabriel González Arias, director general de la AEDE. Las empresas editoras se quejan de que carecen de datos ciertos sobre el tráfico que genera Google News hacia las distintas cabecezas. Pero, sea el que sea, entienden que los contenidos cuestan mucho dinero y no están dispuestos "a que alguien los monetarice y se aproveche de ellos sin pagar".

España no es el primer país en imponer una tasa a los agregadores. Lo hizo Alemania en 2013. Pero en aquel caso los editores

tenían el derecho, no el deber, de cobrar. Google decidió entonces eliminar el resumen y las fotos de las noticias reseñadas. Y, vistos los resultados, fueron los medios quienes renunciaron a cobrar por los derechos de propiedad intelectual y pidieron volver a ser indexados. En Francia, la compañía llegó a un acuerdo con los medios por el que aceptaba compensarles con 60 millones de euros por usar sus contenidos. Y en Bélgica, después de un largo litigio tras prohibir al buscador en 2011 la difusión de imágenes y textos de periódicos belgas, los diarios volvieron a tocar la puerta de Google News.

"El cierre de este servicio es una malísima noticia porque lo que hay de fondo es un ataque contra la libertad de información", lamentó ayer Miguel Pérez Subías, presidente de la Asociación de Usuarios de Internet. Víctor Domingo, su homólogo en la Asociación de Internautas auguró "un montón de cierres" de empresas y servicios en Internet. El primer anuncio ya ha llegado. Infoaliment.com, que durante 14 años ha enlazado a noticias sobre alimentación, cerrará su web el 14 de diciembre porque le resulta "inviable poder hacer frente a las exigencias" de la nueva ley.



Das mujeres trabajan en el puesto de promoción de Google en la feria de Hannover (Alemania) de 2007. / JENS MEYER (AP)



Piezas complementarias

Google y los editores de periódicos deben buscar soluciones para no perjudicar a los lectores

EN POCOS años el desarrollo de los medios de comunicación ha dado un salto tecnológico de tales dimensiones que hoy la información no se concibe sin las poderosas herramientas de Internet. La web da un alcance global a las noticias y permite a los lectores acceder a diarios de todo el mundo con una extraordinaria velocidad gracias a motores de búsqueda como Google, la compañía que ha revolucionado la industria periodística. Por eso, la decisión de retirar a los editores españoles de Google News y de cerrar este servicio es una mala noticia para todos: empresarios de medios y usuarios. Algo que no parecen entender del todo los burócratas que en España y otras partes de Europa han manejado el asunto.

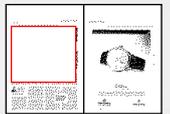
Se justifica el gigante de Internet en la recién aprobada Ley de Propiedad Intelectual, que reconoce el derecho de los medios a recibir "una compensación equitativa" por la reproducción de "fragmentos no significativos de contenidos". La legislación española incorporó el término "irrenunciable" supuestamente para proteger a los medios más pequeños. Se trataba de evitar que se resquebrajara la acción conjunta de los editores, en la idea de que solo actuando con una sola voz era posible plantar cara a Google.

Ese no es el planteamiento correcto. Como cualquier sector dedicado a la creación, los editores saben que la información es cara y que es un mal negocio regalarla. La multinacional alega, por su parte, que las publicaciones se benefician del

tráfico de usuarios hacia sus sitios web y que este servicio no le genera beneficios porque carece de publicidad. La vía para reconciliar ambos intereses legítimos no es la del enfrentamiento.

La compañía tecnológica ha anunciado su intención de cerrar en España Google News el 16 de diciembre, dos semanas antes de que entre en vigor la ley. Es un plazo que debería ser aprovechado para negociar. La asociación de editores (AEDE) se pronunció ayer a favor de esa vía y urgió a las autoridades españolas y europeas a que busquen una solución. Son ellas las responsables de encontrarla, de forma que los editores no tengan que sufrir las consecuencias de su incapacidad. EL PAÍS que, como otros medios, tiene ediciones globales, podría verse doblemente afectado.

El principal interés de editores y lectores es el de mantener Internet abierto a todos. No puede concebirse de otra forma la libertad de información en el tiempo actual. En la batalla librada al respecto en Alemania, se impuso la tesis del editor conservador Axel Springer para relegar a Google y perjudicar a los usuarios. El Gobierno alemán, justificando la defensa de los periódicos, se alineó en contra de los intereses de los lectores. Ahora el Gobierno español ha repetido el modelo con idénticos perjuicios para el acceso a las noticias en la web. Cualquier acción de las autoridades debe ir encaminada a conciliar intereses. En esta ocasión, pretendiendo proteger a los editores, pueden perjudicarles gravemente.



«Hay apoyos sorprendentes e inexplicables»

Rajoy insinúa que algunas televisiones dan excesiva cobertura mediática a Podemos

CARLOS SEGOVIA MADRID

Mariano Rajoy aprovechó ayer un gran encuentro empresarial para insinuar que Podemos recibe excesivo apoyo, incluido el mediático. Con el presidente de Telefónica, César Alierta, como anfitrión, el presidente subrayó que los empresarios, algunos de ellos accionistas de televisiones, deben tener presente «la ventaja de la estabilidad» para la economía.

«Hemos contado, sin duda, con la ventaja de la estabilidad; un gran activo del que no han gozado todos los países europeos, y a la vista están las reformas impulsadas en unos y en

«En muchos aspectos la crisis es ya historia del pasado», afirma

otros. Debemos tenerlo muy presente en momentos en que algunas fuerzas tratan de inocular una visión catastrofista de la realidad en la mente de los españoles, tarea en la que, por cierto, están contando con apoyos tan sorprendentes como inexplicables». Rajoy no mencionó expresamente a Podemos ni a los medios de comunicación, especialmente cadenas de televisión, que invitan con frecuencia a Pablo Iglesias a sus programas, pero entre los asistentes quedó claro que Rajoy se estaba refiriendo a eso. Portavoces de Moncloa no respondieron a las llamadas de este diario para aclarar este apartado del discurso del presidente.

Rajoy también aprovechó para ridiculizar ante los grandes empresarios presentes al líder del PSOE, Pedro Sánchez, por su «desorientación». «Sorprende mucho oír reclamar reformas profundas sin definir, nuevos consensos sin concretar, nuevas formas de convivencia que tienen poco o nada que ver con las necesidades reales de cada español individual y, menos aún, con el gran proyecto supranacional en el que nos hemos comprometido», dijo en clara alusión a la petición de Sánchez de reforma constitucional.

«Nunca ha conocido España reformas tan profundas como las que se están produciendo, al lado de las cuales algunas ocurrencias que estamos escuchando no sirven sino para mostrar la desorientación de quien las hace», sentenció. Rajoy se declaró «lleno de energía» para seguir en el poder. «Vamos a persistir y vamos a perseverar; pero hoy no es momento ni de frivolidades, ni de ocurrencias ni de eslóganes, no es momento. Es momento de profundizar en las reformas», proclamó.

En contraste con un informe ayer de la Comisión Europea que presenta a la economía de España aún como «vulnerable», Rajoy empezó a hablar en pasado de la crisis. «La honestidad con la que mi Gobierno habló a los españoles en los peores momentos me permite seguir siendo



Mariano Rajoy y Juan Rosell, en el acto celebrado ayer en Madrid, con decenas de empresarios detrás. EFE

sincero ahora que empiezan los buenos. Hoy podemos decir que en muchos aspectos la crisis ya es historia del pasado, en muchos, y podemos decir que estas Navidades van a ser las primeras Navidades de la recuperación». No obstante, matizó que «es verdad que las cifras del paro no nos dan tregua».

Sobre el soberanismo en Cataluña, que preocupa a muchos empresarios presentes, como el presidente de la CEOE, Juan Rosell, Rajoy señaló que es «una ensoñación decimo-

nónica». «Si de cada diferencia que existe en Europa hiciéramos una bandera, estaríamos renunciando a una verdadera convivencia. ¿Qué sentido tiene que uno se pregunte aún si se siente más gallego que español, o más español que aragonés, cuando la pregunta que hace cualquiera que habite en el siglo XXI es: si soy ya, o todavía no, tan europeo como español? Porque ése es nuestro afán, señores: llegar a ser tan europeos como españoles, y no en el sentimiento, sino en todos los ór-

denes de esa vida en común que nos hemos empeñado en levantar».

Rajoy mostró con su presencia respaldo a Rosell, que exhibió ayer 304 avales ante las elecciones en la CEOE del día 17, en contraste con los 25 de su rival Garamendi. Alierta también dio respaldo expreso de las grandes empresas a Rosell y aplaudió la gestión del secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, presente en la conferencia, tras trascender su estrecha relación con el conocido como *pequeño Nicolás*.



Un internauta utiliza su ordenador portátil en Google. REUTERS

INTERNET CIERRA EL PRÓXIMO MARTES

CANDADO A GOOGLE NEWS EN ESPAÑA

Desde Cultura dicen que el buscador «se ha adelantado» y éste niega que el cierre sea una «venganza» por la Ley de Propiedad Intelectual

VICENTE LOZANO MADRID España se convierte en el primer país democrático del mundo en el que Google cierra su servicio de noticias Google News. La empresa de Mountain View anunció que a partir del 16 de diciembre clausura ese servicio ante la entrada en vigor de la Ley de Propiedad Intelectual, el 1 de enero, que le exige pagar a los editores por los fragmentos de sus contenidos que enlace, como adelantó EL MUNDO en octubre.

El artículo 32.2 de la Ley establece que los agregadores de contenidos deberán recompensar a los editores de medios por los contenidos de éstos que enlazan y, además, que los periódicos no podrán renunciar a dicho pago. Es lo que se conoce como *tasa Google*, -así la denominó ayer el Ministerio de

Educación y Cultura-, o *canon AE-DE*. Richard Gingras, responsable mundial de Google News, justificaba esta radical decisión porque la «nueva legislación obliga a cualquier publicación española a cobrar una remuneración, quiera o no, a servicios como Google News por mostrar el más mínimo fragmento de sus publicaciones. Dado que Google News es un servicio que no genera ingresos (no mostramos publicidad en el sitio web), este nuevo enfoque resulta insostenible».

La noticia, por sorprendente, recorrió las principales cabeceras mundiales y periódicos como *The Guardian*, *The Wall Street Journal* y *The New York Times* se hicieron eco de la misma. La decisión también sorprendió al Gobierno. A primera hora de la mañana el Minis-

terio de Educación y Cultura emitió una nota en la que recordaba que falta el desarrollo reglamentario de la ley, que será sometido «al trámite de información pública en el que todas las partes interesadas podrán transmitir de nuevo sus aportaciones». El ministro José Ignacio Wert consideró que Google «se ha adelantado», insinuando que hasta ayer quedaba margen para establecer una compensación «equitativa» con la que editores y Google se sintieran satisfechos.

Fuentes de Google dijeron ayer que el cierre del servicio de noticias no es una «venganza» por la nueva regulación, sino una consecuencia de su decisión de «adaptarse a la legislación española». Google no está dispuesto a ceder lo más mínimo en lo que considera el núcleo de su negocio: el enlace libre de contenidos que ya están de forma gratuita en la Red, y prefiere cerrar Google News antes de claudicar de sus principios.

La clausura de Google News va a tener consecuencias inmediatas en las webs que eran enlazadas por el servicio, y será la caída del tráfico. No hay cifras oficiales, pero se calcula que un medio de gran difusión por internet podría perder hasta un 20% de sus visitas, lo que repercutirá en los ingresos por publicidad.

Ésta ha sido la decisión más drástica que ha tomado Google en un país respecto a su servicio de noticias. El último episodio se desarrolló en Alemania, donde el gigante Axel Springer exigió a Google que dejara de indexar sus contenidos en Google News. El buscador lo hizo y el tráfico de las webs del editor se desplomó una media del 80%. La empresa ha pedido a Google que vuelva a contar con sus publicaciones. Pero la Ley de Propiedad Intelectual española ni siquiera admite esta posibilidad porque establece que los editores no pueden renunciar al pago del canon.



PRENSA PIDEN LA PROTECCIÓN DE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS Y COMUNITARIAS

AEDE, ABIERTA AL DIÁLOGO

Los editores aún no conocen el alcance del cierre de Google News

E. M. MADRID

No es una decisión más. Es importante por lo que supone y por quién la toma. Así lo entiende la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), respecto al cierre de Google News en España el 16 de diciembre, ante la próxima entrada en vigor, el día 1 de enero, de la Ley de Propiedad Intelectual (LPI). «No equivale al cierre de un servicio más

dada su posición dominante en el mercado y tendrá sin duda un impacto negativo en los ciudadanos y las empresas españolas», señalaron ayer los editores.

Hay que reseñar que la normativa contempla que los editores reciban una compensación económica irrenunciable por parte de agregadores y buscadores de internet (como Google News) cuando se usen fragmentos de sus contenidos.

Aunque en el mercado existen diversos buscadores, Google es el más conocido y empleado. De hecho, en España controla casi la totalidad de las búsquedas. «Es una posición que

ha sido alcanzada a través de mecanismos de innovación tecnológica continua y cuyo valor los editores españoles siempre han reconocido, tal y como pone de manifiesto la firma por parte de los principales editores del acuerdo para comercializar una parte significativa de su publicidad en Internet en la plataforma PMP operada bajo tecnología de Google», explicaron desde AEDE.

Es más, pese a la decisión unilateral de Google, los editores volvieron a tender la mano para llegar a un entendimiento con el gigante de internet. «AEDE siempre ha mantenido, y lo seguirá haciendo, el interés de

negociar con Google acuerdos que sean beneficiosos para ambas partes en distintos ámbitos, en concreto, en lo relacionado con la aplicación de la nueva LPI española. Confía, por lo tanto, en que la actual situación pueda encauzarse».

Asimismo, resaltaron que «el alcance real de la decisión sólo podrá ser valorado cuando se conozca la forma concreta bajo la cual será llevada a cabo». Sí piden «la intervención de las autoridades españolas y comunitarias, y de las autoridades de la competencia, para proteger de manera eficaz los derechos de los ciudadanos y de las empresas».



Google no puede obstaculizar el acceso a la información en internet

GOOGLE NEWS anunció en la madrugada de ayer que el 16 de diciembre dejará de difundir noticias de medios españoles en respuesta a la nueva Ley de Propiedad Intelectual, que obliga a los agregadores a compensar a los periódicos por el provecho que obtienen de publicar sus contenidos digitales. A expensas de conocer cómo el gigante de internet quiere aplicar esta medida, es preciso asegurar que no afecte al buscador general de contenidos y, por tanto, a la visibilidad de las consultas de los internautas.

Google tiene derecho a desarrollar su estrategia como considere, pero su posición hiperdominante en Europa –copa el 98% del mercado español– y el hecho de que sus decisiones influyen en materias tan sensibles como los derechos a la información y de propiedad intelectual deben ser tenidos en cuenta por el Gobierno y los reguladores. Lo fundamental es garantizar, en cualquier caso, que los lectores sigan accediendo a los contenidos de medios digitales con normalidad, ya sea con Google o mediante otros motores de búsqueda. La Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) admite que los periódicos se benefician de la

tecnología de la compañía de EEUU, pero no renuncian a defender, como principio, que los contenidos de los medios tienen valor por sí mismos. Google alega que no obtiene ingresos de su agregador de noticias porque en él no inserta publicidad. Sin embargo, también es cierto que la información que difunde cuesta dinero y que aumenta el tráfico en el buscador. La multinacional quiere negociar con cada medio por separado, lo que le permitiría imponer su posición de fuerza, como ha pasado en Alemania, pero el criterio de los editores españoles es unánime. AEDE quiere pactar con Google una compensación equitativa y la nueva ley da margen suficiente para consensuarla.

Google llegó a acuerdos en 2012 con la sociedad de derechos de autor de los diarios belgas para promover juntos sus productos. También en 2013 con el Gobierno francés para impulsar con un fondo de 60 millones la promoción de contenidos digitales en la prensa gala. No hay ningún motivo para pensar que no pueda alcanzar un acuerdo igualmente satisfactorio con los periódicos españoles. Sobre todo cuando ya mantiene pactos comerciales beneficiosos para ambas partes.



La Zarzuela gasta 62.000 euros en analizar comentarios en redes sociales y webs

La Casa del Rey paga al conde de Fontao 72.600 euros por asesoramiento legal

NATALIA JUNQUERA
Madrid

La Casa del Rey ha gastado este año 62.133,50 euros en un contrato con Fresnocom SL, una consultora especializada en publicidad, relaciones públicas y nuevas tecnologías en Internet. El servicio consiste en analizar todos los comentarios en redes sociales, webs y blogs de Internet que tengan que ver con la familia real y la Corona. Este es uno de los 31 contratos y convenios, por un total de más de 1,6 millones de euros, que La Zarzuela ha publicado ahora en su página web con motivo de la entrada en vigor de la ley de transparencia. Todos esos gastos se cubren con la asignación anual que el Gobierno entrega a la institución y que para 2014 asciende a 7,75 millones de euros.

La Zarzuela tiene contratados otros dos servicios de seguimiento de noticias: uno por 38.115 euros para informaciones de prensa, radio y televisión, que ofrece la empresa Acceso Group, y otro de 4.874 euros con Europa Press. En total, sumados al contrato con Fresnocom, 105.122 euros en análisis de información.

Además, destinan otros 150.509 euros en presentar y distribuir información desde la institución: soporte y mantenimiento de su página web (44.271 euros), fotografías (57.838 euros) y vídeos (48.400). Es decir, 255.631 euros en total en obtener y distribuir información sobre la Corona.

La lista de convenios y contra-



Captura de página web de la Casa del Rey.

tos difundidos por La Zarzuela revela también que, por asesorar legalmente a la institución, José Manuel Romero, conde de Fontao, —el hombre al que el rey Juan Carlos encargó en 2005 investigar las actividades de Iñaki Urdangarin— ha cobrado en 2014 72.600 euros. La Casa del Rey cuenta, además, con un contrato para consultar sentencias y otros datos legales en Internet por 3.887,97 euros.

La mayor partida, no obstante, es la de Ruteocar, un complejo sistema informático interno para co-

nectar todas las secciones de la Casa, gestionar todos los expedientes e integrar la documentación, vídeos y fotografías que generan. Quedan pendientes de ejecución 650.000 euros y este año ya se han adjudicado 265.497. Con Telefónica tiene contratado por cinco años un servicio de telefonía cuya adjudicación en 2014 asciende a 284.350 euros.

Sin especificar coste —“según consumo”— también figura un contrato con El Corte Inglés para viajes, que no incluye los trayectos oficiales al extranjero —que

paga Exteriores—, ni los nacionales que se realizan en los aviones del Gobierno. El Ejecutivo no ha incluido esos datos en su portal de transparencia aunque dicha información puede solicitarse.

La Casa del Rey también ha publicado el coste del catering ofrecido en la recepción a casi 3.000 personas con motivo de la proclamación de Felipe VI: 65.993,40 euros. A esa cantidad hay que sumar los 132.036,58 euros que costó la ceremonia en el Congreso en la que don Felipe pronunció su primer discurso como Rey el pasado 19 de junio.

La Zarzuela ha difundido,

Los dos actos por la proclamación de Felipe VI costaron 198.000 euros

además, la ejecución de su presupuesto: a 30 de septiembre de este año había gastado el 67% de los 7,75 millones de asignación estatal. Hasta esa fecha, los miembros de la familia real han recibido 517.498 euros y los empleados de la Casa 2,7 millones. Y por primera vez ha publicado los sueldos de sus altos cargos, de los que cinco —el jefe de la Casa, el secretario general, el jefe del cuarto militar, el jefe de gabinete y el jefe de secretaría de la Reina— tienen sueldos superiores a Rajoy.



Google anuncia que tanca el servei de notícies a Espanya

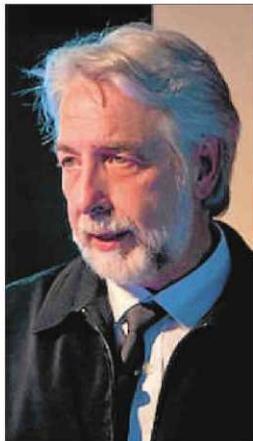
El cercador reacciona a la taxa de la llei de Propietat Intel·lectual

SALVADOR ENGUIX
València

Google va anunciar ahir que a partir del proper 16 de desembre tancarà a Espanya Google News, el seu servei d'enllaç de notícies. És a dir, a partir de la setmana que ve exclourà d'aquest servei els continguts escrits i audiovisuals de tots els mitjans de comunicació espanyols. En un comunicat divulgat ahir a la matinada, el cercador més utilitzat del món va informar que adoptava aquesta decisió per la taxa que imposa la nova llei de Propietat Intel·lectual (LPI) que entrarà en vigor a partir de l'1 de gener del 2015. L'anomenada taxa Google, que afecta tots els agregadors de la xarxa, estableix que han de pagar una "compensació equitativa" als editors per reproduir, enllaçar o indexar els seus continguts. A més, imposa el caràcter "irrenunciable" de la norma per a tots els mitjans de comunicació espanyols. Espanya es converteix així en el primer país en el qual Google tanca el seu servei de notícies.

Richard Gringras, responsable de Google News, informava ahir al seu blog que "lamentablement, com a conseqüència de la nova llei espanyola de Propietat Intel·lectual, ben aviat haurem de tancar Google Notícies a Espanya (...) Atès que Google News és un servei que no genera ingressos (no mostrem publicitat al lloc web), aquest nou enfocament resulta senzillament insostenible".

La taxa Google havia estat demanada per l'Associació d'Editors de Diaris Espanyols (AEDE) per defensar els drets d'autor dels continguts que Google divulgava en xarxa de manera gratuïta. L'exigència dels editors espanyols no és única a la UE; en altres països com Alemanya, França, Bèlgica s'han plantejat peticions similars a Google



Richard Gringras

en entendre que aquest gegant d'internet es beneficia de l'elaboració de continguts d'altres per créixer sense pagar drets d'autor. La gran diferència entre les legislacions d'aquests països i Espanya és que l'LPI preveu la taxa com a "irrenunciable". En el cas dels Estats Units, la reacció més important contra Google

Wert precisa que la norma que regula la taxa "està pendent de desenvolupament reglamentari"

ha vingut del magnat de la premsa Rupert Murdoch, que el mes de setembre passat remetia una carta a la Comissió Europea –que encara està meditant quina posició adoptar en aquest punt– en la qual denunciava la "posició dominant" de Google, i de què el cercador pretén "aixafar" la competència. L'Eurocam-

bra va votar recentment una resolució en la qual s'exigeix, entre altres coses, "trossejar" Google i altres gegants d'internet per intentar minimitzar l'efecte d'aquesta posició dominant. Brussel·les també estudia endurir les normes de la UE sobre l'impost de societats amb l'objectiu d'evitar que multinacionals com Google o Apple aprofitin bretxes legals per esquivar el pagament de tributs.

Després de fer-se pública la notícia, l'AEDE va emetre un comunicat en el qual lamentava la decisió de Google, "que tindrà un impacte negatiu en els ciutadans i empreses espanyoles", i en què mostraven la confiança que la situació es pugui "encarrillar". El ministre d'Educació i Cultura, José Ignacio Wert, va valorar que Google s'havia avançat en prendre la decisió de tancar Google News a Espanya perquè la compensació econòmica als editors per part dels agregadors de l'LPI encara s'ha de negociar entre les dues parts. I va afegir que hi ha aspectes de la norma per a la seva aplicació que "estan pendents de desenvolupament reglamentari", la qual cosa marcaria la forma de negociar entre els agregadors i els mitjans titulars dels drets de propietat intel·lectual, com es pot arribar a aquesta compensació. "La decisió de Google s'ha avançat a aquest desenvolupament reglamentari", va afegir el ministre.

L'LPI va ser ahir aplaudida pels editors alemanys, que van demanar a l'Executiu d'Angela Merkel que endureixi la llei de propietat intel·lectual d'aquest país. Valdo Lehari, editor de Reutlinger i vicepresident de l'Associació Europea d'Editors de Diaris (ENPA), va afirmar que "la llei espanyola és clara i no té les mancances de la llei alemanya de protecció de la propietat intel·lectual d'editors de premsa".

AEDE: "Tindrà impacte negatiu en els ciutadans"

■ En un comunicat divulgat ahir l'AEDE manifesta el següent:

"L'AEDE s'ha assabentat de la decisió de Google de tancar el seu servei Google News a Espanya el pròxim 16 de desembre, davant la pròxima entrada en vigor, el dia 1 de gener, de la llei de Propietat Intel·lectual, que estableix l'obligació dels agregadors de notícies d'abonar als editors una compensació equitativa per l'ús que fan dels seus continguts.

Google controla a Espanya gairebé la totalitat de les recerques al mercat i constitueix l'autèntica porta d'accés a internet. És una posició que ha estat assolida a través de mecanismes d'innovació tecnològica conti-

na i amb un valor que els editors espanyols sempre han reconegut, tal com posa de manifest la signatura per part dels principals editors de l'acord per comercialitzar una part significativa de la seva publicitat a internet a la plataforma PMP operada sota tecnologia de Google. Aquest acord és beneficiós per als editors i també per a Google.

El tancament de Google News, per tant, no equival al tancament d'un servei més atesa la seva posició dominant al mercat i tindrà sens dubte un impacte negatiu en els ciutadans i les empreses espanyoles.

L'abast real de la decisió només podrà ser valorat per l'AEDE quan se sàpiga la

forma concreta com es durà a terme.

Atesa la posició de domini de Google, però, l'AEDE requereix la intervenció de les autoritats espanyoles i comunitàries, i de les autoritats de la competència, per protegir de manera eficaç els drets dels ciutadans i de les empreses.

L'AEDE sempre ha mantingut, i ho continuarà fent, l'interès de negociar amb Google acords que siguin beneficiosos per a totes dues parts en diferents àmbits, en concret, en el relacionat amb l'aplicació de la nova llei de Propietat Intel·lectual espanyola. Confia, per tant, que l'actual situació pugui encarrillar-se en benefici de totes dues parts".



El periodismo, en el sutil borde de la censura

Paco Reyero evoca la profesión en la efeméride de la promulgación de la Ley de Imprenta de 1810

Pepe Lugo - Cádiz

El delegado de LA RAZÓN en Andalucía, Paco Reyero, protagonizó el acto institucional conmemorativo de la promulgación del Decreto IX de 10 de noviembre de 1810 de Libertad Política de Imprenta en San Fernando. Anécdotas y recuerdos de la profesión periodística en la cuna de la libertad de expresión. El Real Teatro de Las Cortes de San Fernando (Cádiz) fue ayer el escenario de una conferencia pronunciada Reyero con motivo de la conmemoración de los 204 años de la promulgación de la Ley de Imprenta en 1810. Un acto con el que se quiso recordar y defender la vigencia de este derecho necesario para la buena salud del sistema democrático y de las sociedades libres. Una cita con la comunicación, organizada por el

Ayuntamiento isleño, que en años anteriores ha estado protagonizada por Sandra Golpe y Alfonso Ussia. Además, en los años impares se otorga el Premio a la Libertad de Expresión, que han recibido Emilio Morenatti, Mario Vargas Llosa y José Oneto.

Con la vista puesta en aquel propósito de los políticos doceañistas, Reyero trazó un recorrido por las vicisitudes, reveses y maniobras que censores y periodistas, cada uno desde su bando, han realizado a lo largo de estos dos siglos para imponer trabas a la libertad de expresión o para sortear la censura con mayor o menor éxito según casos y circunstancias. En todos, el periodista ha buscado la manera de sobrevivir y esquivar los envites del censor de turno con inteligencia y, la mayoría de las veces, sentido del humor. Censura que ha sido y es pública o privada, una dualidad que entorpece aún más esta necesidad de evitar la tijera o el lápiz rojo. En este sentido, rescató Reyero la audacia lírica del director del diario vespertino «Informaciones» ante una noticia de agasajo popular a Franco. Había llegado el Caudillo a una localidad y con la retórica habitual del Movimiento, el periodista narró que el pueblo se llenó de alegría ante la visita del dictador hasta el punto de



Manuel Olmedo

Paco Reyero habló de la libertad de expresión y recordó anécdotas periodísticas para burlar al temible lápiz rojo

que se aseguró que las campanas doblaron de alegría. José Montero Alonso, director del diario, vio claramente que sólo por difuntos doblan las campanas, pero al no poder modificar la nota de inserción obligatoria en la que se especificaba esto, añadió al final la siguiente cuarteta. «El doblar que esto que serio/ puede serlo de optimismo/ cuando lo ordena el ministerio/ de Información y Turismo». El franquismo, como situación política que defendía que en España nunca pasaba nada, motivó ejemplos esperpénticos de censores empeñados en ocultar una previsión meteorológica con malos pronósticos en Teruel o las audacias que regularmente realizaban los redactores de «La Codorniz», la revista más audaz para el lector más inteligente. Equi-

libros que les reportaron multas y secuestros de números. Una pizca de este ingenio frente a la censura es la famosa frase: «En España reina un fresco general proveniente de Galicia».

Atractivo por lo truculento

Igual que «La Codorniz», Reyero recordó cómo se maquillaban o aumentaban los detalles de los crímenes de «El Caso». Aquel periódico de sucesos y crímenes espantosos que durante años fue el más vendido en España aunque nadie reconociese que lo compraba, bajaba el nivel de sadismo en las crónicas o lo dulcificaba según se saliera más o menos del guión de la moral que imperaba entonces en nuestro país. Así, en un titular no se podía escribir que se había encontrado a un hombre desnudo, cosido a puñaladas sobre un charco de sangre; pero sí que la pobre víctima estaba a medio vestir y no se eliminaba el resto de detalles escabrosos.

No todo en aquellos años era reserva sino todo lo contrario. Hubo periodistas osados que incluso se creyeron los propios bulos que sobre su trabajo se contaban. Tal es el caso de Pedro Gómez Aparicio, director de la Agencia Efe, de quien se decía que leían sus editoriales de «La hoja del lunes» en la Casa Blanca. Esta «notoriedad» le llevó en una ocasión a escribir una suerte de ultimátum a las autoridades de EE UU sin percatarse del ridículo que podría alcanzar en cuanto el periódico saliera a los kioscos.



CONFLICTE PER L'ACCÉS A LA INFORMACIÓ A INTERNET

Google replica a la llei espanyola tancant el servei de notícies

► El buscador es nega a pagar les taxes que marca la norma de la propietat intel·lectual

► Els editors de diaris demanen empara per als drets d'empreses i ciutadans

VÍCTOR VARGAS LLAMAS
BARCELONA

Google va anunciar ahir que clausurarà el 16 de desembre el seu servei de notícies a Espanya al considerar «inacceptable» el pagament d'un cànon a les empreses editores de diaris per afegir les seves informacions. Aquest cànon ve marcat per la llei de propietat intel·lectual, que entrarà en vigor al mes de gener. Espanya és el primer país en què la multinacional anuncia el tancament del seu servei.

L'Associació d'Editors de Diaris Espanyols (AEDE) va acollir la decisió amb «prudència» i expectació

per comprovar que no hi hagi efectes col·laterals. «Esperem que no perjudiqui el posicionament de notícies en el motor de recerca d'una empresa amb el 98% de quota de mercat i que afronta una investigació de la UE per una suposada posició de domini», va destacar. Google va afirmar que el servei de buscador no es veurà afectat.

ABÚS // El principi d'irrenunciabilitat, la impossibilitat que les empreses informatives refusin l'ingrés d'aquesta taxa, és l'element clau, tant per a l'AEDE com per al buscador digital. Per a la patronal dels editors, «és la fórmula adoptada pel Govern per protegir la cultura i la indústria periodística de situacions d'abús». «La informació és cara, costa molta feina i fins i tot la vida d'alguns periodistes», va subratllar l'entitat.

El gegant d'internet veu aquesta irrenunciabilitat com una cosa «que no es dona en cap més país». Sosté que el seu és un servei que «genera tràfic als mitjans» i ajuda els usuaris a informar-se. I que no assumirà el pagament d'una compensació als diaris per un servei del qual «no s'ob-

França va obtenir una compensació de 60 milions per a la «transició digital»

► La impossibilitat que els editors renunciïn a cobrar la quota als afegidors que incloguin els seus continguts és l'aspecte que Google subratlla per explicar per què suprimeix el servei a Espanya i no en altres països.

► Els diaris francesos van aconseguir l'any passat un compromís de Google d'abonar-los 60 milions d'euros per contribuir a «la transició digital» i a canvi que s'obviés una taxa per incloure continguts periodístics. A Alemanya, arran de les discrepàncies expressades, molts editors permeten al gegant digital fer servir els seus continguts sense compensació, per l'«omnipresència de Google», segons l'AEDE, que sosté que el Govern alemany busca fórmules per introduir en la llei el principi d'irrenunciabilitat.

té cap mena d'ingrés».

Sobre la qüestió econòmica, els editors espanyols van recordar que «tots els serveis d'aquesta empresa estan interrelacionats», i per això Google News obté «un valor afegit» sense fer cap contraprestació. L'AEDE va subratllar que no es tracta del «tancament d'un servei més, donada la seva posició dominant en el mercat», que el converteix «en l'autèntica porta d'accés a internet», i per això va augurar «un impacte negatiu». «AEDE requereix la intervenció de les autoritats espanyoles i comunitàries per protegir de manera eficaç els drets dels ciutadans i les empreses», va sostenir l'associació.

El director de l'Àrea de Premsa del Grup Zeta, Enrique Simarro, va destacar que els editors estan «disposats a negociar», seguint la senda d'altres experiències de col·laboració prèvies amb el gegant d'internet. Si no hi ha acord abans de dimarts, els usuaris del servei seran redirigits a una pàgina d'ajuda on se'ls explicarà la decisió i se'ls oferirà la possibilitat de consultar altres edicions de Google News, «però sense accés a continguts de mitjans espanyols», va destacar l'empresa. ≡



elradar

Google News desapareix a Espanya a partir de dimarts

J.M.
BARCELONA

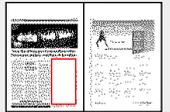
Google va anunciar ahir que dimarts vinent tancarà el servei Google News a Espanya. En un comunicat penjat al seu blog i firmat pel responsable mundial de Google News, Richard Gingras, la companyia va anunciar la desaparició d'aquest servei com a resposta a la nova llei estatal de propietat intel·lectual, que entrarà en vigor l'1 de gener i que obligaria la companyia -i els altres agregadors de notícies- a pagar l'anomenada *taxa Google*, una quota que caldrà abonar als editors de diaris a canvi d'indexar les seves informacions. A més de tancar l'accés al servei des del territori estatal, Google també deixarà d'indexar tots els mitjans espanyols, que no es podran consultar tampoc des de l'estranger. Tot i això, aquests canvis només afectaran el servei de Google News i no la indexació que fa el cercador general.

"Google News és un producte gratuït i inclou des dels diaris generalistes més importants fins a petites publicacions locals, mitjans especialitzats i blogs. Els editors poden escollir si volen que els seus articles apareguin a Google News o no i, per raons de pes, la immensa majoria opten per la seva inclusió", explica el comunicat de Google. Com destaca la companyia, aquest servei "afegeix un valor real a totes aquestes publicacions en dirigir el trànsit d'usuaris als seus llocs web, la qual cosa, al seu torn, els ajuda a generar ingressos publicitaris". Google també recorda que el servei "no genera ingressos" perquè no mostra publicitat, i explica: "Lamentablement, com a conseqüència de la nova llei espanyola de propietat intel·lectual, aviat haurèm de tancar Google News a Espanya. La raó és que aquesta nova legislació obliga qualsevol publicació espanyola a cobrar una remuneració, vulgui o no, a serveis com Google News per mostrar el més mínim fragment de les seves publicacions". La conclusió és que "aquest nou enfocament resulta senzillament insostenible".



Google News deixarà de funcionar a Espanya dimarts vinent. ARA

En referència a aquesta decisió, el ministre de Cultura, José Ignacio Wert, va afirmar ahir que Google s'ha avançat en prendre aquesta decisió perquè la compensació econòmica als editors per part dels agregadors, recollida a la llei de la propietat intel·lectual, encara s'ha de negociar entre les dues parts. Wert va aclarir que malgrat que la llei entri en vigor el mes que ve, hi ha aspectes de la norma que "estan pendents del desenvolupament reglamentari", previ a la seva aplicació pràctica. Per això, les empreses de comunicació i els agregadors de notícies hauran de negociar la compensació "equitativa" per l'ús que es faci a posteriori dels articles. En cas de no arribar a cap acord, es recorrerà al mecanisme de fixació de preus que estableix la llei a través de la Comissió de la Propietat Intel·lectual. L'Associació d'Editors de Diaris Espanyols (AEDE) no s'ha pronunciat sobre la decisió de Google, però manté la seva posició unitària pel que fa a "l'absoluta necessitat que els editors cobrin dels agregadors".



El cineasta gironí Pere Puigbert guanya el premi G! del Patronat

TURISME

Altres guardons són per a una periodista americana o una guia digital publicada al diari «The Telegraph»

ACN/DDG | GIRONA

■ Els premis G!, que arriben a la novena edició, volen reconèixer la trajectòria i la bona gestió empresarial dels professionals turístics. Els guardons es van entregar ahir al vespre, en un acte que va comptar amb Artur Mas.

Els premiats d'aquesta edició han estat l'agent de viatges Josep Maria Martín (IX premi G! Josep Pujol i Aulí a la tasca professional); l'Associació Cuina de l'Empordanet (IX premi G! Xiquet Sabater i el projecte empresarial); l'empresari Narcís Coll i Frigola (III premi G! especial Jordi Comas i Matamala); la periodista nord-americana de l'agència Tribune Contnt Agency, Anne Z. Cooke (IX premi G! de comunicació de les comarques gironines, en la categoria de mitjans escrits, dotat amb 6.000 euros); el documental català «Anima Naturae» dedicat a l'Empordà de Pere Puigvert (IX premi G! de co-

municació de les comarques gironines, en la categoria de mitjans audiovisuals, dotat amb 6.000 euros); la guia de viatges digital *Costa Brava Travel Guide* publicada per la periodista Eddi Fiegel al portal del diari nacional britànic *The Telegraph* (III premi G! de comunicació de les comarques gironines, en la categoria de mitjans digitals, dotat en 4.000 euros).

A més, també s'ha premiat el treballar de recerca la proposta de projecte titulat «Geografies del Souvenir», d'Olga Taravilla i Azahara Cerezo amb 6.000 euros, en la categoria premi G! Yvette Barbaza de recerca. Així mateix, el jurat ha acordat donar un accèssit al projecte «Ruta de les avantguardes: Cadaqués-Tossa de Mar», de Marc Manzano i Xavier Llobet, dotat amb 3.000 euros.

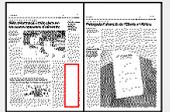
Finalment, el Patronat de Turisme Costa Brava Girona enguany ha decidit atorgar un guardó especial a Pere Duran i Vall-llosera, exdirector general del Consorci de Turisme de Barcelona, en reconeixement a una trajectòria professional de més de tres dècades lligades al desenvolupament i la promoció turística de la ciutat de Barcelona.



Un article de l' "Ara Diumenge", premi Periodisme Jove 2014

El reportatge *El cos robat*, de la periodista sarda Elena Ledda (a la foto) i publicat a l' *Ara Diumenge* del 8 de juny, ha sigut el vencedor en la categoria de periodisme imprès dels Premis de Periodisme Jove sobre Violència de Gènere 2014 que convoca l'Injuve (l'Institut de la Joventut es-

panyol) i que està dotat amb 2.250 euros. Al'article, Ledda explica la història d'Anna Maria Scarfò, una adolescent calabresa que va ser violada durant anys per un grup de veïns, alguns lligats a la màfia italiana, i que ara viu sota protecció en una localitat secreta.



POLÈMICA PUBLICITÀRIA

Autocontrol avala l'anunci que mostra un petó gai

|| VÍCTOR VARGAS
BARCELONA

Autocontrol, l'associació per a l'autoregulació de la publicitat, ha avalat la idoneïtat de l'anunci de Wuaki.tv en què dos homes es fan un petó a la boca. Autocontrol va obrir una causa després de rebre la queixa d'un particular qüestionant la pertinència de l'emissió del petó gai, i va demanar al·legacions a Wuaki.tv. Això va aixecar protestes del col·lectiu homosexual .

L'associació, integrada per agències de publicitat, anunciants i mitjans de comunicació, ha destacat que el jurat que ha emès el veredicté considera que «no es pot retreure res a una publicitat que es limita a plasmar una situació que, actualment, és plenament legal i legítima. Difícilment podria ser qualificada com a contrària al contingut del codi de conducta una publicitat que es limita a reflectir una escena en què dos homes mostren el seu amor en públic mitjançant un petó». ≡



NOVA POLÈMICA A RTVE

‘La mañana de La 1’: vint acomiadats

TVE ha acomiadat una vintena de treballadors del magazín *La Mañana de La 1*, que estaven contractats per obra. La cadena pública espanyola argumenta en un comunicat que, en compliment de la llei de pressupostos generals de l'Estat del 2014, RTVE no pot realitzar contractacions de

caràcter indefinit, cosa que hauria de fer si els treballadors afectats continuessin en nòmina. D'altra banda, l'actriu Loles León, col·laboradora del programa, va lluir un llaç taronja –símbol de la manipulació informativa a TVE–, fet que va provocar una esbroncada del director. ■ REDACCIÓ



PUBLICITAT

Sanció a Mediaset (Tele 5) per excés d'anuncis

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprovat l'obertura d'un expedient sancionador a Mediaset per haver superat el límit d'emissió de publicitat, un màxim de dotze minuts de missatges publicitaris per hora. Segons la CNMC, aquest excés d'anuncis publicitaris a canals com ara Cuatro i Tele 5 podria suposar l'incompliment de la llei general de la comunicació audiovisual. Aquests fets poden comportar infraccions administratives de caràcter lleu, que comportarien la imposició d'una multa de fins a 100.000 euros per infracció. Ara s'inicia un període màxim de sis mesos per a la instrucció de l'expedient i per la seva resolució, i els canals tenen quinze dies per presentar-hi al·legacions. ■



INTERNET

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

Col.legi de Periodistes de Catalunya

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
12/12/14	La UE urge a Rajoy a aprobar sin dilación la paralizada Ley de Servicios Profesionales / La Rioja	29	1

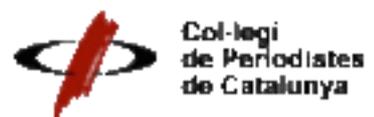
Periodisme i Mitjans de comunicació

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
12/12/14	España avanza hacia una ley de seguridad ciudadana que atenta contra derechos fundamentales / Periodistas en Español	31	2
12/12/14	Google News exclourà les publicacions espanyoles a partir del 16 de desembre / Economia Digital	33	1



Col·legi de Periodistes de Catalunya

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS



La UE urge a Rajoy a aprobar sin dilación la paralizada Ley de Servicios Profesionales

Viernes, 12 de diciembre de 2014

España es la potencia de la Eurozona que más crece y continuará haciéndolo hasta 2016. De apestado, a ejemplo a seguir. Así es Europa. Pero una cosa es el discurso político y otra muy diferente escuchar a los técnicos, los llamados 'hombres de negro' de la Comisión Europea y del Banco Central (BCE) que visitaron España la segunda semana de octubre para chequear sus cuentas. Un informe de 48 páginas publicado ayer y que pronuncia 93 veces la palabra «reforma». Piden más en el mercado laboral, en el modelo fiscal... No hay tregua. Porque España está a la cabeza del crecimiento pero sigue bajo la estricta vigilancia de Bruselas como consecuencia del rescate financiero que pidió a mediados de 2012. De hecho, lo estará hasta 2026, hasta que devuelva al menos el 75% de los 41.300 millones recibidos hace más de dos años de sus socios del euro. La Comisión y el BCE vuelven a repetir como un mantra los que, a su juicio, son los 'males' de la economía española y entre las grandes medidas a impulsar, la mayoría confluyen en un área: la laboral, el verdadero talón de Aquiles de un país aún con una tasa de paro del 24%. Se tocan varios frentes de manera más que crítica. Se dice, por ejemplo, que «la aplicación de medidas para hacer más eficaces» las políticas activas de empleo sólo se está haciendo «gradualmente», o que «no hay nuevas reformas previstas para hacer frente al alto grado de dualidad en el mercado laboral». Lo Más lo más 50 Otro de los clásicos es la reforma de los servicios profesionales, una de las exigencias de Bruselas sobre las que el Gobierno de Mariano Rajoy se está haciendo el remolón. «El proyecto de ley debe presentarse pronto -el anteproyecto es de... ¡agosto de 2013! y desde entonces apenas se ha sabido del mismo- para poder ser aprobado antes del fin de la legislatura. Al mismo tiempo, es importante mantener el nivel de ambición», insiste. ¿Y cómo? Reduciendo el número de profesiones en las que es obligatorio colegiarse y asegurando de que las cuotas de estos colegios profesionales no generan barreras a la competencia. Penalización al trabajo Pero para clásicos, el de la fiscalidad. Como ya hicieron en su reciente valoración del proyecto de presupuestos de 2015, la Comisión y el BCE critican que la reforma tributaria «no es tan amplia o ambiciosa como podía haber sido, ya que sólo se centra en recortes en el IRPF y el Impuesto de Sociedades». No sólo eso. Los técnicos europeos llegan a manifestar que «es una oportunidad perdida para reducir de manera sostenible la carga impositiva al trabajo».



Periodisme i Mitjans de comunicació

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

España avanza hacia una ley de seguridad ciudadana que atenta contra derechos fundamentales

Viernes, 12 de diciembre de 2014

El Congreso de los Diputados de España ha aprobado este 11 de diciembre de 2014 un Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana que, entre otras vulneraciones de derechos fundamentales de las personas y colectivos sociales, incluye una disposición para dar cobertura legal a las expulsiones en caliente, prohibidas por once normas, tanto del derecho español como del comunitario e internacional. No a la ley mordaza. 27 febrero 2014. Foto: Pedro ARMESTRE Amnistía Internacional, que lleva meses haciendo campaña para denunciar las amenazas a la libertad de reunión, información y expresión que supondrá esta nueva ley, se suma a las voces que, por parte de la sociedad civil y de otras organizaciones, rechazan este texto, aprobado hoy por 181 votos a favor (PP y CiU) y 141 del resto de grupos de la oposición en contra, que ahora deberá ser ratificado o enmendado por el Senado. El Proyecto de Ley otorga mayor poder a las Fuerzas de Seguridad, mientras que los ciudadanos contarán con menos garantías frente a la administración ya que, además de ampliarse el número de infracciones, muchas de las faltas pasan del ámbito penal al administrativo, que implica que algunas conductas recibirán sanciones más severas. Es decir, lejos de suponer un menor reproche sancionador, y como en el ámbito administrativo se supone la veracidad de los agentes, Amnistía teme que los ciudadanos cuenten con menos garantías de las que tendrían de ser juzgadas en un procedimiento penal. También la grabación de imágenes de abusos se verá limitada: los periodistas, activistas y la ciudadanía en general puede ser sancionada con multas de hasta 30.000 euros por grabar o difundir datos de autoridades y fuerzas de seguridad en el ejercicio de sus funciones. Frente a ello, el texto no contempla mecanismos de supervisión de la actividad policial, por lo que es previsible que la impunidad permanezca ante los abusos llevados a cabo por parte de la policía. Es verdaderamente lamentable que este Proyecto de Ley siga adelante. La libertad de reunión, información y expresión son derechos humanos que los Estados deben proteger, tal y como indican las normas internacionales de derechos humanos, ha declarado Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional España. Amnistía Internacional ha expresado preocupación ante el hecho de que en España no se contemple la posibilidad de la celebración de manifestaciones o reuniones espontáneas, especialmente en aquellos casos en que son respuesta a un evento desencadenante y donde el organizador (en el caso que lo hubiese) no tuviera posibilidad de notificar con antelación. Y es que el Proyecto de Ley sanciona las manifestaciones ante el Congreso, el Senado y las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando no se cumplan con una serie de obligaciones para los organizadores relativas a la notificación de la reunión. Con este Proyecto de Ley no se está protegiendo la protesta en España sino todo lo contrario: es una reforma que castiga la disconformidad, ha añadido Beltrán. Expulsiones ilegales El Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana incluye una disposición que da cobertura legal a las

denominadas expulsiones en caliente. Ante las recientes declaraciones del ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, en las que parece despreciar las preocupaciones que han expresado, entre otros, el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa y la Comisión Europea sobre la iniciativa de las devoluciones en caliente, Amnistía Internacional muestra así su rechazo: No se trata de una cuestión humanitaria ni de sentimientos, sino de una cuestión de derechos humanos. La respuesta del Ministro es inadecuada e impropia para una autoridad que lo que debe es ocuparse de cumplir con la legalidad internacional, sostiene Esteban Beltrán, quien ha pedido además al ministro respeto por la labor de organizaciones reputadas de derechos humanos y aquellas que asisten directamente a las personas migrantes como único recurso cuando el Estado se ha desentendido. Las devoluciones en caliente o expulsiones sumarias socavan el derecho al asilo, ya que no permiten a las personas migrantes acceder a su derecho a buscar asilo y a acceder a un procedimiento con todas las garantías, incluyendo asistencia letrada, de intérprete, y a un recurso efectivo. El propio Consejo de Europa insistió este miércoles en que no se puede legalizar lo que es ilegal y aseguró que se trata de una propuesta injusta que mermaría inevitablemente protecciones fundamentales de los derechos humanos por las que la comunidad internacional ha luchado arduamente desde la Segunda Guerra Mundial. Amnistía Internacional ha recogido más de 40.000 firmas que rechazan esta reforma que castiga la disconformidad. Asimismo, ha llevado a cabo un análisis de las enmiendas propuestas por los grupos parlamentarios y ha difundido un vídeo que muestra una serie de abusos policiales contra periodistas y cómo el derecho a informar se está ya viendo amenazado en España. [embedded content]

Google News exclourà les publicacions espanyoles a partir del 16 de desembre

Viernes, 12 de diciembre de 2014

Buscar una notícia en Google News Espanya passarà a la història a partir de dimarts, 16 de desembre. El gegant californià ha comunicat que en tot just cinc dies tirarà el tancament del cercador amb el que exclourà les publicacions espanyoles per la denominada taxa Google, inclosa en la llei de propietat intel·lectual que entrarà en vigor al gener. Una normativa que obliga els mitjans espanyols a cobrar als cercadors per mostrar els textos, encara que només sigui una part. Però Google News no s'ha quedat de braços creuats i ha anunciat el tancament a través . Per al directiu, la mitjana "simplement no és sostenible" al mateix temps que defensa que crea "valor real" per als mitjans, redireccionant les notícies als seus portals originals i "generant ingressos per publicitat". Gingras sosté que la normativa no és rendible "És un servei que centenars de milions de persones estimen i en què confia molta gent a Espanya. És gratis i ho inclou tot, des dels diaris més importants del món fins a publicacions petites i bloguers. Els editors poden triar si volen que els articles surtin a Google News i la majoria decideixen que sí per bones raons", matisa en el comunicat. La llei aprovada pel Partit Popular no especifica la suma que haurien de cobrar els mitjans espanyols per mostrar les seves notícies al cercador més famós del món. Però per al responsable de Google News, la decisió que ha comunicat aquest dijous és definitiva perquè "no és rendible un servei que no ens genera ingressos".